

ACTA DE SESION DE INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ACCESO DE

LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

DEL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 19 DE NOVIEMBRE 2021.

Periodo Constitucional 2021 - 2024

En la ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 10:46 horas del día 19 de Noviembre del 2021, en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Jamay, Jalisco y a efectos de cumplir con los extremos indicados por los artículos 4, 7, 15, 24 y 41 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco; artículo 2 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, y de más relativos y aplicables del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Jamay Jalisco; estando presentes sus integrantes Lic. Cesar Celestino Molina Sahagún, C. Rocio Ibarra Estrada, Lic. Pisc. Erika Susana Velasco Cruz, Lic. José Daniel Jiménez Montes, Lic. Mario Medina Contreras, Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez, Lic. Lino Irineo Gómez García, Lic. Octavio Franco Meneses, Presidente, secretaria Ejecutiva y vocales respectivamente tuvo verificativo llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

La secretaria ejecutiva del sistema, C. Rocio Ibarra Estrada, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día ;
- III. Conformación, Toma de protesta e instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

J. Daniel J. M.

Juan Carlos B.R.

Mario Medina C

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, secretaria ejecutiva del Sistema Municipal la **C. Rocío Ibarra Estrada** dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

Nombre	Cargo	Asistencia
LE. Cesar Celestino Molina Sahagún	Presidente	Presente
C. Rocío Ibarra Estrada	Secretaría	Presente
Psic. Erika Susana Velasco Cruz	Vocal	Presente
Dr. J Jesús Camarena	Vocal	Ausente
Lic. José Daniel Jiménez Montes	Vocal	Presente
Lic. Mario Medina Contreras	Vocal	Presente
Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez	Vocal	Presente
Lic. Lino Irineo Gómez García	Vocal	Presente
Lic. Octavio Franco Meneses	Vocal	Presente
Dr. Juan Carlos Cervantes Rivera	Vocal	Ausente
C. Claudia Fabiola Ramírez Velasco	Vocal	Ausente
Lic. José Alonso Gutiérrez Ortega	Vocal	Ausente

Acto seguido, la Secretaría ejecutiva del Sistema Municipal, **C. Rocío Ibarra**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** estando presentes ocho de los doce representantes del sistema, señalando que es válido llevar a cabo la sesión y los acuerdos que se tomen en la sesión,

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, la secretaria ejecutiva, **C. Rocío Ibarra Estrada**, puso a consideración de los presentes el contenido del mismo **lectura y aprobación del orden del día** cuestionando si era de aprobarse.

[Handwritten signature]

Juan Carlos B.R.

Mario Medina C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con ocho votos a favor de los presentes de la siguiente manera: -----

[Signature]

[Signature]

Nombre	Cargo	Sentido del voto
LE. Cesar Celestino Molina Sahagún	Presidente	A favor
C. Rocio Ibarra Estrada	Secretaría	A favor
Psic. Erika Susana Velasco Cruz	Vocal	A favor
Lic. José Daniel Jiménez Montes	Vocal	A favor
Lic. Mario Medina Contreras	Vocal	A favor
Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez	Vocal	A favor
Lic. Lino Irineo Gómez García	Vocal	A favor
C. Octavio Franco Meneses	Vocal	A favor

TERCER PUNTO. En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día: *Conformación, toma de protesta e instalación del SISTEMA MUNICIPAL de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia*, la secretaria ejecutiva **C. ROCIO IBARRA ESTRADA** cedió el uso de la voz al presidente **LE. Cesar Celestino Molina Sahagún** para que desahogue el presente punto:

El cual en uso de la voz comentó lo siguiente: Por lo antes expuesto por parte de la Titular de la dirección de Atención a la Mujer, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal, pongo a consideración de los presentes la aprobación del punto antes mencionado, por lo que les solicito se manifiesten de manera económica levantando su mano, si es de aprobarse el punto.

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con ocho votos a favor de los presentes de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Sentido del voto
--------	-------	------------------

[Signature]
[Signature]

LE. Cesar Celestino Molina Sahagún	Presidente	A favor
C. Rocío Ibarra Estrada	Secretaría	A favor
Psic. Erika Susana Velasco Cruz	Vocal	A favor
Lic. José Daniel Jiménez Montes	Vocal	A favor
Lic. Mario Medina Contreras	Vocal	A favor
Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez	Vocal	A favor
Lic. Lino Irineo Gómez García	Vocal	A favor
C. Octavio Franco Meneses	Vocal	A favor

Por lo que en este momento queda integrado el Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, así como las personas designadas las y los titulares.

Por lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Legislación local vigente en el Estado de Jalisco, se procede a la toma de protesta por el **Presidente Cesar Celestino Molina Sahagún**, para lo cual les pido a todos los presentes ponerme de pie.

TOMA DE PROTESTA.

PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO QUE EN ESTOS MOMENTOS SE LES CONFIERE, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN; **SI PROTESTO**, Y SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN SE LOS DEMANDE.

CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS: En lo referente al desahogo del cuarto punto del orden del día; la secretaria ejecutiva, **C. Rocío Ibarra Estrada COMENTÓ LO**

SIGUIENTE: Para hacer de su conocimiento les informo que en el Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Capítulo I del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Artículo 8, nos dice que el sistema es la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones municipales coordinadas, congruentes, uniformes ordenadas y

[Handwritten signature: Daniel J. M.]

[Handwritten signature]

Juan Carlos S.R.

Mario Medina C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

transversales encaminadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y conforme a las facultades y atribuciones de cada uno de sus integrantes. De igual manera compartiremos desde la Dirección de Atención a las Mujeres que tengo a mi digno cargo hemos actuado con total responsabilidad cumpliendo con los protocolos y los mecanismos de medidas y ordenes de protección a los cuales tienen derecho todas las mujeres víctimas de violencia donde las autoridades competentes están obligadas a emitir las en cuanto tienen conocimiento de alguna mujer ha sido violentada, dando el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia derivando y vinculando a las Instancias Municipales y Estatales competentes. Quiénes han presentado sus denuncias en el ministerio público donde se dictaron medidas de protección. Y así las mujeres de nuestro municipio sientan un gobierno cercano y humano preocupado y ocupado en garantizar sus derechos humanos y una vida libre de violencia a la cual tienen derecho. Agradecer el apoyo del Director de seguridad pública quien ha estado dispuesto y disponible en lo que se ha requerido y de igual manera en las diferentes instancias con las que hemos realizado las vinculaciones necesarias como el DIF y la Procuradora Social para dar la atención integral a estas mujeres. Mencionarles que según las estadísticas de 10 mujeres solo 1 denuncia por diferentes causas y razones les comparto que es un tema prioritario ya que cada vez son más las mujeres violentadas en nuestro municipio nos compartió la Lic. Actuaría del ministerio público que estos son solo los acompañamientos que hemos dado más las mujeres que se presenta de una manera particular, de igual manera presidente como ya le he habia mencionado, les comparto compañeros y compañeras hicimos las gestiones ante la secretaria de igualdad sustantiva para solicitar talleres de sensibilización para servidores públicos y autoridades municipales y de igual manera de mecanismos y protocolos de protección para autoridades municipales y servidores públicos municipales. Para así actuar con responsabilidades y el compromiso que estamos asumiendo como parte de este gobierno municipal encabezada por nuestro primer Edil el presidente Cesar Molina aquí presente.

El plan de desarrollo sustentable 2030 en sus objetivos 5.1 y 5.2 donde nos habla en sus ejes principales trabajar en políticas públicas con perspectiva de género. transversales e incluyen condiciones entre hombres y mujeres generar las políticas

Daniel J. M.

Juan Carlos S.R.

Marie Helina

públicas transversales y generar condiciones para alcanzar la igualdad sustantiva y el derecho humano a una vida libre de violencia. Actuando con responsabilidad y

apegados al marco normativo.

A lo que la Lic. Erika Susana Velasco Cruz Respondió lo siguiente; Considero muy importante que usted como presidente nos de el respaldo al realizar estos talleres dirigidos al funcionamiento público y a autoridades Municipales como una acción afirmativa y para que sea de carácter obligatorio que para servidores públicos y autoridades municipales, conozcan los protocolos, medidas y órdenes de protección. Y si estén presentes en esos talleres que estamos solicitando a la secretaría porque me ha tocado que no le dan la importancia necesaria y cuando nos llega una víctima de violencia no sabemos cómo actuar o qué hacer y recordemos que el desconocimiento no nos exime de la responsabilidad. Entonces debemos tratar de acudir y tener el respaldo de usted como nuestro Presidente para que sientan el compromiso de asistir a los talleres. Y cuando a la directora de atención a las mujeres le den fecha para estas capacitaciones nos ayude haciendo obligatorio la asistencia a estos.

A lo que el Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez comentó lo siguiente: Solo comentar que en el tema del presupuesto se entregue a tiempo para de esta manera facilitar los trámites correspondientes a mi dependencia.

A lo que el Lic. Lino Irineo Gómez García comentó lo siguiente: Haciendo uso de la voz si me lo permite señor presidente abonando a lo que comentaba las compañeras Rocío y Susana si hemos tenido coordinación con seguridad pública y hemos sido compañeros y a su vez hemos sido testigos de los procesos que se han llevado para atención de las víctimas que como lo comentaron han sido 3 casos en lo que va de la administración en los que hemos apoyado. De igual manera tenemos el protocolo tanto estatal como nacional para darle la noción de cómo actuar cuando estos casos se presenten. Entonces en eso me ha servido para ver que si se han estado siguiendo los protocolos en las atenciones que se han brindado por parte de las diferentes instancias y felicito a la Licenciada que en su momento ha sabido cómo actuar frente a estas situaciones.

A lo que el C. Octavio Franco Menezes comentó: Si me permiten en lo que respecta a nosotros como seguridad pública, trabajamos bajo el mando y



Juan Carlos Briseño Rodríguez

Harie Melina C

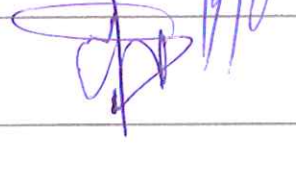
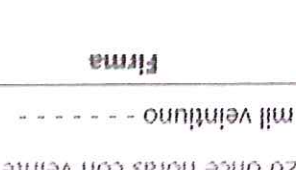

Daniel J. M.

protección del ministerio público y cuando se presentan casos de violencia pues nos corresponde mando al ministerio público entonces aquí el policía se vuelve investigador y se levanta la denuncia entregamos el informe y se abre una carpeta de investigación y de esta manera se ejecutan medidas de protección y de esta manera continuamos con la vigilancia . Abonando un poquito a lo que comenta el

Licenciado, vamos todos de la mano,

A lo que el LE. Cesar Celestino Molina Sahagún respondió: Agradezco la Directora y a todos los participantes que conforman este sistema. Y sabemos que está clara la tarea que tenemos en la cual hemos avanzado bastante en el marco jurídico precisamente con la intención de alcanzar un objetivo claro hacia la atención para la violencia en contra de las mujeres. Adquirirnos el compromiso como administración de mejorar la atención municipal para poder prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer y por último como ya lo dije gracias a todos los aquí presentes.

QUINTO PUNTO CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, la secretaria ejecutiva del sistema C. Rocío Ibarra Estrada, concluyó la **SESIÓN DE LA CONFORMACIÓN, TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, 2021-2024, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día viernes 19 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno - - - - -

Nombre	Firma
LE. Cesar Celestino Molina Sahagún	
Presidente	
C. Rocío Ibarra Estrada	
Secretaría	
Psic. Erika Susana Velasco Cruz	
Vocal	
Lic. José Daniel Jiménez Montes	

Carla B.R.

Mario Hedding C

La presente foja corresponde al acta de sesión ordinaria de la CONFORMACIÓN, TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA celebrada el 19 de Noviembre del 2021.

Vocal	Lic. Mario Medina Contreras	
Vocal	Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez	Mario Medina C
Vocal	Lic. Lino Irineo Gómez García	Juan Carlos B.R.
Vocal	C. Octavio Franco Meneses	